



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Oficina de Representación en la Entidad
Federativa en el Estado de Coahuila
Programa de Fomento a la Agricultura**

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA, EJERCICIO 2023

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCION A LA SEQUIA (ETAPA III)"

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre 2023.

Conforme a lo establecido en el artículos 6 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2023, así como el artículo 5, fracción I, numeral I y fracción II, numeral b del Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones Generales Aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados en el Diario Oficial de la federación el 30 y 27 de diciembre de 2022, respectivamente, se convoca a las persona físicas que se dediquen a actividades agrícolas, a participar en el **PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCION A LA SEQUIA (ETAPA III)"**

BASES

OBJETIVO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO EN COAHUILA DE ZARAGOZA: Contribuir a la mitigación de los efectos de la sequía agrícola recurrente, así como al Plan Nacional antiinflacionario del gobierno federal, mediante la implementación de un plan de atención de apoyos económicos a productores agrícolas, para la siembra de Avena Forrajera

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas Físicas interesadas en participar en el Proyecto para la adquisición de semilla de certificada, declarada o habilitada de avena forrajera.

COBERTURA: Estado de Coahuila de Zaragoza

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- 1.- Ser productor agrícola en el estado de Coahuila de Zaragoza
- 2.-Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- 3.- No estar incluidos en el "Directorio de personas físicas o morales que pierden su derecho de recibir incentivos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo", a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD: Serán elegibles para obtener los incentivos de este Proyecto, los productores que Presenten la solicitud de apoyo correspondiente (Anexo I), acompañada de los requisitos generales y que cumplan con los siguientes documentos:

- 1) Identificación oficial vigente (credencial para Votar, pasaporte, la Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional);
- 2) Clave única de registro de población (CURP); en los casos en que al presentar la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar esta;
- 3) Acuse de Registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- 4) Comprobante de domicilio del solicitante (Luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.

El trámite para la obtención de los apoyos del Programa y componentes será gratuito para los solicitantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Boulevard Fundadores 7643, Fraccionamiento El Sauz, Ciudad de Saltillo Coahuila, CP. 25294
hugo.reyna@coa.agricultura.gob.mx

Tel: 844 411 8300 Ext. 76256
www.gob.mx/agricultura





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Oficina de Representación en la Entidad
Federativa en el Estado de Coahuila
Programa de Fomento a la Agricultura**

CONVOCATORIA

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
ACUICULTURA, EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATEGICO “ATENCION A LA SEQUIA (ETAPA III)”

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre 2023.

- 5) Documento que acredita la legal posesión del predio con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia.
- 6) Solicitud de Apoyo **(Anexo 1)** debidamente llenada.
- 7) Declaración del solicitante, en el que exprese que participa e manera voluntaria en el proyecto y que, de ser beneficiario, los apoyos recibidos serán utilizados exclusivamente para los conceptos de apoyo del presente **proyecto (Anexo 2)**.

El productor/a deberá cumplir con las obligaciones fiscales que le correspondan conforme a la normatividad aplicable.

El Proyecto Estratégico garantiza la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, para su elegibilidad en la obtención de incentivos

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

- I. Los que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad, es importante mencionar que el presente incentivo está sujeto a disponibilidad presupuestal.
- II. Cumplir con los pasos establecidos en la mecánica operativa establecida para el proyecto y hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN:

La Instancia Ejecutora revisa que los documentos presentados por los solicitantes acrediten los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad e integra un expediente por solicitante, entregando al productor un acuse de recibido con su folio de solicitud, el cual deberá conservar para dar seguimiento y conclusión del trámite, en caso de no contar con la documentación completa tendrá un plazo no mayor a 10 días hábiles contado a partir de la recepción de los documentos. En caso de no presentarla en el plazo establecido, la solicitud se tendrá por no presentada y no se le asignará un folio.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO: Se otorgaran conforme a los conceptos y montos máximos siguientes:

Concepto de Apoyo	Cultivo, Montos y superficie máxima
Adquisición de semilla de granos y forrajes en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad.	<p>Cultivo elegible: semilla certificada, declarada o habilitada de avena forrajera</p> <p>Monto de apoyo y superficie máxima: hasta \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).por hectárea, hasta 5.00 hectáreas por productor</p> <p>Ciclo agrícola: otoño-invierno 2023/2024</p>

El trámite para la obtención de los apoyos del Programa y componentes será gratuito para los solicitantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Boulevard Fundadores 7643, Fraccionamiento El Sauz, Ciudad de Saltillo Coahuila, CP. 25294
hugo.reyna@coa.agricultura.gob.mx

Tel: 844 411 8300 Ext. 76256
www.gob.mx/agricultura





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Oficina de Representación en la Entidad
Federativa en el Estado de Coahuila
Programa de Fomento a la Agricultura**

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA, EJERCICIO 2023

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUIA (ETAPA III)"

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre 2023.

Solo se autorizará la adquisición de semilla certificada, declarada o habilitada de avena forrajera, notificada por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), por lo cual, la Instancia Ejecutora le informará al productor de las variedades certificadas, declaradas o habilitadas de Avena disponibles.

El apoyo deberá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido dictaminada positiva la solicitud y en base a la disponibilidad presupuestaria.

Los beneficiarios que reciban los apoyos tienen la obligación de proporcionar información estadística y técnica de la producción al SIAP, para registrar los impactos del apoyo.

La publicación de los resultados de las solicitudes de las solicitudes positivas se realizará en los espacios físicos que designe la ventanilla en el DDR y en su caso en la página electrónica de la secretaría.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La recepción de las solicitudes de incentivo será del **17 de noviembre al 05 de diciembre de 2023** en los horarios de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y en las ventanillas siguientes:

VENTANILLA	UBICACION	TELEFONO
DDR SALTILLO	BLVD. FUNDADORES NO. 7837 COL. EL SAUZ SALTILLO, COAH.	TEL: (844) 4 13 04 11
CADER Aguanueva	BLVD. FUNDADORES NO. 7837 COL. EL SAUZ SALTILLO, COAH.	TEL: (844) 4 13 04 11
CADER Arteaga	COLON N° 6 ZONA CENTRO ARTEAGA, COAH	TEL: (844) 4 83 02 70
CADER General Cepeda	CALLE S/N No 118 y ATRÁS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL ZONA CENTRO GENERAL CEPEDA, COAH	TEL: (842) 4 25 00 41
CADER Ramos Arizpe	General Charles S/N Col Rural AG RAMOS ARIZPE, COAH.	TEL: (844) 4 88 66 75
CADER Parras	CALLE IGNACIO ZARAGOZA No 201 COL. BARRIO DEL REFUGIO PARRAS DE LA FUENTE, COAH	TEL: (842) 4 22 04 55
DISTRITO FRONTERA	ÁLVARO OBREGÓN N° 705 FRACCIONAMIENTO CARRANZA C.P. 25760 MONCLOVA, COAH.	TEL: (866) 6 35 49 28
CADER Monclova	ÁLVARO OBREGÓN N° 705 FRACCIONAMIENTO CARRANZA C.P. 25760 MONCLOVA, COAH.	TEL: (866) 6 35 49 28

El trámite para la obtención de los apoyos del Programa y componentes será gratuito para los solicitantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Boulevard Fundadores 7643, Fraccionamiento El Sauz, Ciudad de Saltillo Coahuila, CP. 25294
hugo.reyna@coa.agricultura.gob.mx

Tel: 844 411 8300 Ext. 76256
www.gob.mx/agricultura





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

**Oficina de Representación en la Entidad
Federativa en el Estado de Coahuila
Programa de Fomento a la Agricultura**

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA, EJERCICIO 2023

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUIA (ETAPA III)"

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre 2023.

CADER Ocampo	CARRETERA CUATRO CIÉNEGAS A OCAMPO KM 1.5 C.P. 27640 CUATRO CIÉNEGAS, COAH	TEL: (869) 69 60468
CADER San buenaventura	GUADALUPE VICTORIA N° 553 COL. EULALIO GUTIÉRREZ, C.P. 25500 SAN BUENAVENTURA, COAH.	TEL: (869) 6 94 09 92
CADER Cuatro Ciénegas	CARRETERA CUATRO CIÉNEGAS A OCAMPO KM 1.5 C.P. 27640 CUATRO CIÉNEGAS, COAH	TEL: (869) 69 60468
DISTRITO SABINAS	C. ABASOLO N° 938 COL. REYNERIA SABINAS, COAHUILA C.P. 26730	TEL: (861) 612 3748
CADER San Juan de Sabinas	BOULEVARD JUAREZ ESQUINA CON FRANCISCO MURGUÍA S/N COL. SARABIA C. P. 26820 NUEVA ROSITA, COAH	TEL: (861) 6 14 22 92
CADER Progreso	FCO. I. MADERO N° 408, COL. CENTRO C.P. 25430 PROGRESO, COAH.	TEL: (861) 6 11 10 95
CADER Múzquiz	PRESIDENTE BENITO JUÁREZ N° 504 NTE. COL. CENTRO C.P. 26340 MÚZQUIZ, COAH.	TEL: (864) 6 16 07 04
DISTRITO ACUÑA	EMILIANO ZAPATA N° 380 ZONA CENTRO CD. ACUÑA, COAHUILA	TEL: (877) 772 1584
CADER Jiménez	MINA S/N POBLADO DE SAN CARLOS JIMENEZ, COAH	TEL: (877) 7 72 69 92
CADER Piedras Negras	EJE VIAL RAMON CEPEDA N° 904 EJ. PIEDRAS NEGRAS, C.P. 26015 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	TEL: (878) 7 95 05 28
CADER Zaragoza	MINA Y ESCOBEDO N° 601 OTE. ZONA CENTRO C.P. 26450 ZARAGOZA, COAH	TEL: (862) 6 26 07 08

Nota.- La simple presentación de la solicitud ante la Representación Estatal de Agricultura, para el otorgamiento de apoyo, no crea derecho a obtenerlo. Así mismo, las solicitudes positivas quedaran sujetas a la suficiencia presupuestal del Proyecto.

El trámite para la obtención de los apoyos del Programa y componentes será gratuito para los solicitantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Boulevard Fundadores 7643, Fraccionamiento El Sauz, Ciudad de Saltillo Coahuila, CP. 25294
hugo.reyna@coa.agricultura.gob.mx

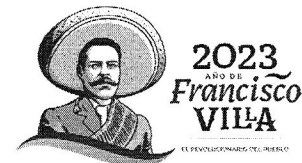
Tel: 844 411 8300 Ext. 76256
www.gob.mx/agricultura





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Oficina de Representación en la Entidad
Federativa en el Estado de Coahuila
Programa de Fomento a la Agricultura**

CONVOCATORIA

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
ACUICULTURA, EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATEGICO "ATENCIÓN A LA SEQUIA (ETAPA III)"

Saltillo, Coahuila a 17 de noviembre 2023.

QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Los (las) beneficiarios (as) y los (las) ciudadanos (as) en general podrán presentar por escrito sus peticiones y denuncias, con respecto a la ejecución de las Reglas de Operación de los diversos Programas a cargo de la Dependencia, directamente ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría, en las Representaciones Estatales, en las oficinas de los Órganos Internos de Control de los Órganos Administrativos Desconcentrados y de las Entidades Coordinadas por la Secretaría, el Órgano Estatal de Control y, en su caso, el Órgano Municipal de Control, así como en los Módulos de Peticiones y Denuncias correspondientes.

Las peticiones y denuncias podrán realizarse por escrito, vía Internet (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx> y <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>), aplicación móvil <https://www.gob.mx/apps/7>, vía correo electrónico (atencionoic@agricultura.gob.mx) o vía telefónica al 800 90 61 900, 55 38 71 10 00, extensiones 29137 y 29105 (Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría: Avenida Guillermo Pérez Valenzuela número 127, edificio "A", piso 1, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México).

En la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural no hay gestores de los Programas que ejecuta y los trámites para participar en los mismos son personales y no tienen costo alguno para los solicitantes.

ATENTAMENTE

**Lic. Esteban Antonio Soto Durán
Titular de la Oficina de Representación
En la Entidad Federativa Coahuila de la
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural**

El trámite para la obtención de los apoyos del Programa y componentes será gratuito para los solicitantes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Boulevard Fundadores 7643, Fraccionamiento El Sauz, Ciudad de Saltillo Coahuila, CP. 25294
hugo.reyna@coa.agricultura.gob.mx

Tel: 844 411 8300 Ext. 76256
www.gob.mx/agricultura

